

REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

- ASUNTO RELACIONADO CON DESIGNACIÓN DEL VOCAL
EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Bueno agradecer de antemano que estén aquí en el Comité de Estudios Legislativos, en el tema que vamos a llevar el día de hoy la Presidencia agradece su asistencia a los integrantes del Comité Permanente de Estudios Legislativos.

De igual forma, daremos la bienvenida y agradecemos la presencia a los representantes de los medios de comunicación y del público que gentilmente nos acompaña, sean bienvenidos todos.

Para estar en aptitud de inicial la reunión y realizar válidamente los trabajos pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Con apego a la petición de la Presidencia la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum del Comité Permanente de Estudios Legislativos.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum por que procede abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión del Comité Permanente de Estudios Legislativos, siendo las trece horas con trece minutos del día viernes dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis.

Con base en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

De a conocer la Secretaría al Comité Permanente la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Honorables integrantes del Comité Permanente de Estudios Legislativos la propuesta del orden del día de la reunión es la siguiente.

1.- Asunto relacionado con designación del Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Esta Presidencia, pide a los diputados y a las diputadas que estén de acuerdo en la propuesta que se ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo levantando la mano.

¿En contra?, ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. La propuesta ha sido, por unanimidad de votos, ha sido aprobada.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. En relación con el punto número 1 del orden del día, la Presidencia se permite informar que con un motivo, que con motivo de renuncia

del Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos la Junta de Coordinación Política en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento del Poder Legislativo, propondrá la Legislatura la designación de quien ocupara el cargo.

En consecuencia como lo disponen los artículos 62, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, propondrá la Legislatura la designación de quien ocupara el cargo.

En consecuencia, nos ha sido enviado el acuerdo correspondiente para que este comité se sirva conocer y en su caso, emitir sus voto aprobatorio sobre la designación.

Pido a la Secretaría de lectura al citado proyecto de acuerdo.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. En atención a lo dispuesto en el artículo 61 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en relación con lo previsto en los artículos 62, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, nos permitimos someter por su conducto a la alta consideración de la “LIX” Legislatura propuesta y proyecto de acuerdo por el que se designa al titular del Instituto de Estudios Legislativo del Poder Legislativo, de acuerdo con la siguiente exposición de motivos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Dentro de las dependencias con las que cuenta el Poder Legislativo se encuentran el Instituto de Estudios Legislativo, como lo señala el artículo 94 fracción V de la Ley Orgánica Del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que tiene a sus cargo el desarrollo de diversas actividades vinculadas con la investigación y difusión principalmente de la materia parlamentaria y apoya también a las y los legisladores y servidores públicos en actividades vinculadas con sus atribuciones.

Cabe destacar que la designación del Titular del Instituto de Estudios Legislativos, se sujeta a lo establecido en los artículos 62 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Con la participación de la Junta de Coordinación Política y el Comité Permanente de Estudios Legislativos.

El caso particular, recientemente fue presentada renuncia por el Vocal del Ejecutivo al cargo que venía desempeñado lo que motiva a la formulación del presente proyecto de acuerdo, para cubrir la vacante y permitir la buena marcha del instituto, en este contexto nos permitimos proponer la designación del Ciudadano Everardo Padilla Camacho, considerando su perfil profesional, conocimiento, experiencia, honestidad y responsabilidad, cualidades indispensables para el desempeño del cargo.

Por la naturaleza del asunto solicitamos desde este momento con fundamento en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, su dispensa del trámite de dictamen para que la Legislatura resuelva lo procedente.

Sin otro particular le expresamos nuestra más alta consideración.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRESIDENTE	DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. JUAN MANUEL CEPEDA HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA
SECRETARIO	DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
VOCAL	DIP. JACOBO DAVID CHEJA ALFARO

VOCAL
VOCAL
VOCAL
VOCAL

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ
DIP. FRANCISCO AGUNDIS ÁRIAS
DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
DIP. AQUILES CORTES LÓPEZ

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. De conformidad con el procedimiento Legislativo aplicable, la Presidencia abre la discusión en lo general y en lo particular la propuesta contenida en el punto de acuerdo y consulta a los integrantes del Comité Permanente si desean hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Hay que hacer la votación Presidenta.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Pregunto a los diputados y a las diputadas si consideran suficiente discutido en lo general y en lo particular la propuesta de acuerdo, y pido si a quienes estén por ello se sirvan a levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutidos en lo general, y en lo particular la propuesta de acuerdo.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Esta Presidencia consulta a los integrantes del Comité Permanente si es de aprobarse en lo general y en lo particular, y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. La propuesta de proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Se acuerda la aprobación en lo general y en lo particular de la propuesta del vocal ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos contenida en la propuesta de acuerdo.

Esta Presidencia formulara el comunicado correspondiente y lo remitirá a la Junta de Coordinación Política para los efectos procedentes.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Se levanta la reunión del Comité Permanente de Estudios Legislativos, siendo las trece horas con veinte minutos, del día viernes dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis y se solita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias, muy buena tarde.